

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DISTRIBUIDORA PAEZ MELLENDO COMPAÑIA LIMITADA".

1. CREACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "DISTRIBUIDORA PAEZ MELLENDO COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Sangolquí el 18 de Febrero de 1992 ante el Notario Público Titular del cantón San Rafael, el señor Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Interventor de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No. 92-4-2-1' 0055
 de 29 JUN. 1992

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: El señor Manuel Alberto Maldonado Valverde, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "DISTRIBUIDORA PAEZ MELLENDO COMPAÑIA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/.29'000.000.co., con lo cual queda elevado a la suma de \$/.30'000.000.co.

4. INTERVENCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/.29'000.000.co., por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Firma

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"DISTRIBUIDORA INEE INMOBILIARIO COMPAÑIA LIMITADA"

5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital de la compañía es de TREINTA MILLONES DE DOLARES CO/100, dividido en TREINTA MIL PARTICIPACIONES de UN MIL DOLARES CO/100 cada una".

Portoviejo, a 29 JUN. 1952


Sr. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO AJUSTADO

5
MSS/cha
1952-66-23
Ext.054